



FEDERACIÓN ANDALUZA MOTONAUTICA

Ante las noticias aparecidas ayer en los medios de comunicación, la Federación Andaluza de Motonáutica, quiere aclarar a sus afiliados y a los medios que quieran hacerse eco de esta declaración, lo siguiente:

1º.- La actual directiva de la FAM, con su presidente a la cabeza, llegó tras ganar las elecciones el 6 de marzo de 2013. Por tanto ningún comportamiento de los descritos en las noticias son imputables a esta Junta Directiva, ni a sus nuevos empleados, ni ninguno de ellos ha sido detenido, ni imputado. Si se ha procedido durante los últimos 2 años, al despido de la anterior Secretaria General, y el mantenimiento en su puesto de otro trabajador de esa época, que renunciando a su blindaje laboral sigue vinculado a la federación.

2º.- Respecto a las anteriores Juntas Directivas y Presidentes, nada tenemos que decir a parte de lo que figure en sede judicial. Si deseamos aclarar que en octubre de 2011 se presentó una denuncia ante la fiscalía por presuntas prácticas irregulares en la tramitación de títulos y en otros hechos, que terminaron en unas Diligencias previas nº 1891/2012 que fueron archivadas hace poco por el Juzgado de Instrucción nº 8 de Málaga.

3º.- Respecto al Instituto Andaluz del Deporte y Secretaria General para el Deporte, solo podemos ratificar que pusimos en su conocimiento desde las mismas fechas, todos los hechos sobre la denuncia antes relatada. Sí denunciemos otras prácticas sobre las que se pronunció dicha secretaria en una Resolución de Octubre de 2012 en la que se nos daba la razón en todas las irregularidades administrativas denunciadas. También el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, se pronunció unas veces archivando las denuncias sobre irregularidades contables, económicas o disciplinarias, pero confirmando irregularidades en el procedimiento electoral que impedían que esta directiva pudiese participar en las elecciones o ser reconocidos sus méritos para ganar las mismas o ser candidato a presidente por este que firma esta nota. Por este motivo, las actuaciones realizadas en estricto cumplimiento de la legalidad de aplicación, tanto por la Secretaria General para el Deporte como por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, fueron de gran ayuda para terminar finalmente con un mandato de más de 25 años del antiguo presidente y la restauración de la transparencia y democracia de la Federación Andaluza de Motonáutica".



Lo más notorio al respecto, es que desde marzo de 2012 ante nuestras denuncias, se empezaron a inspeccionar por la Consejería de Cultura y Deportes, de forma constante todos los exámenes teóricos y prácticos para la obtención de la Autorización Federativa para el manejo de embarcaciones de recreo, título al que ha sustituido la actual licencia de navegación, que ya no exige examen alguno. El expresidente de la FAM afectado por dicha denuncia penal y administrativa, dimitió en febrero de 2012 afectado por una sentencia que confirmaba una inhabilitación disciplinaria administrativa anterior. Dejo una mención relativa a la forma de tramitarse los "titulines" en su despedida que constan en el acta de la Asamblea donde dimitió.

4º.- Que desde nuestra llegada a la FAM, nuestra trayectoria ha estado plagada de dificultades tanto económicas, como jurídicas, como de falta de apoyo institucional proporcional al problema que sabíamos y habíamos avisado que afrontábamos. Heredamos una situación económica difícilísima después de haberse gastado en poco más de un año, cientos de miles de euros que se habían "ahorrado" como producto de la actividad formativa, faltaba documentación económica, y alguna está modificada horas o días antes de nuestra entrada en la federación, y se han cometido irregularidades sociales,



FEDERACIÓN ANDALUZA MOTONAUTICA

que en el colmo de lo incalificable fueron denunciadas después, por la propia Secretaria General saliente y jefe estatutaria de personal, a la inspección laboral, por las que hemos sufrido inspección y sanción en la FAM ya con la actual junta directiva. Además se producían ahorros bancarios enormes con constantes cambios de cuentas en fondos de inversión, e incompatibles con el régimen reglamentario de la federación.

5º.- Desde nuestra toma de posesión en ningún momento esta directiva ha cometido irregularidad alguna en la tramitación ni de los anteriores exámenes ni de las actuales licencias de navegación, siendo todas ellas impolutas, desde el punto de vista de su convocatoria, matriculación, documentación, y control de exámenes prácticos y teóricos. Es más, esta directiva ha colaborado activamente con la investigación de la Policía Judicial de la Guardia Civil en todo momento, poniendo a su disposición como no puede ser de otra forma, toda la documentación que pueda ser prueba de la comisión de delitos. Aclarar además que la FAM hasta donde esta directiva conoce y ha consultado en sus antecedentes documentales, no ha tenido participación alguna en hechos relacionados con la expedición fraudulenta de títulos de Patrón de Navegación Básica (PNB), de Embarcaciones de Recreo (PER), y de Patrón o Capitán de Yate (PY o CY). Igualmente aclarar que toda la documentación obrante en la FAM está a disposición de la Policía Judicial para el momento en que se solicite.

6º.- La Federación, con su presidente, y directiva a la cabeza, y en nombre de toda la Asamblea General de la misma, desea hacer constar, que desde el 6 de marzo de 2013, ha efectuado una gestión absolutamente transparente e igualitaria dedicando todos los recursos que se generan a la promoción y organización de pruebas deportivas, y que toda la documentación es periódicamente expuesta a sus representantes y afiliados, a diferencia de lo que anteriormente sucedía, cuando la documentación se daba limitada el mismo día de las reuniones de los órganos colegiados, y donde se declaraban personas non gratas a aquellas que pedían aclaraciones o discrepaban.

7º.- Finalmente este presidente de la FAM, en nombre de la misma y de todas las personas que la forman y trabajan en ella, para fomentar el deporte de la Motonáutica y conseguir que esté en el lugar que se merece, y sintiendo auténtica vergüenza ajena, aunque no sea autor de las de conductas descritas anteriormente, desea pedir disculpas públicas a las personas perjudicadas que actuaron de buena fe.

Eduardo Botias Muñoz



Presidente FAM